

XV JORNADA DE BIOÉTICA:

“CUESTIONES BIOÉTICAS EN TORNO A LA ADICCIÓN”

DIGNIDAD, INTEGRIDAD Y TRASCENDENCIA DE LA PERSONA. APORTE DE LA ÉTICA DE LAS VIRTUDES, Elena Lugo

I. Introducción:

Partimos desde la ambivalencia que caracteriza la condición humana. Desde hace tiempo todos, creyentes y no creyentes, estamos convencidos de que la persona humana es el centro y el fin de todo lo creado visible. Sin embargo cuando el hombre se plantea la interrogante sobre su identidad y sobre todo sobre su finalidad, entonces sus respuestas tocan los extremos. En efecto, cuando mira a su progreso científico y a su casi ilimitada capacidad técnica el hombre está tentado a considerarse autosuficiente en lo que toca al saber y al poder, sentirse casi divino. Pero cuando mira lo íntimo de su corazón descubre una radical división en sí mismo, cuando examina su convivencia experimenta una profunda desarmonía social, y cuando se dirige al universo, muchas veces lo encuentra casi hostil. Es posible que la adicción en general, y la drogadicción en especial, sea un intento fallido para enfrentarse a esa ambivalencia.

A. Para responder a este interrogante existencial no es suficiente contar con una metodología bien definida o emplear técnicas de manera adecuada. Es necesario tener una visión del hombre capaz de vencer los desafíos de la vida, y de liberarle de caer en las resoluciones falsas. Por consiguiente una terapia básica debe actuar a nivel antropológico, si realmente quiere remover las causas de la desarmonía y educar a vivir en la unidad, en armonía consigo mismo, con la naturaleza, con los demás, con Dios. En esta línea se inserta también el Evangelio de la gracia. Es decir el problema de la drogadicción tiene al mismo tiempo connotaciones de antropología teológica y de pedagogía cristiana. Hemos de preguntar ¿Que significa armonía para la persona humana, teológicamente considerada, y como releer el don de la gracia como acontecimiento de unidad consigo y con su Creador? Cuáles son las líneas fuerza fundamentales para la educación de los jóvenes a la armonía entendida en sentido cristiano

B. Seguidamente, proponemos una antropología centrada en la dignidad de la persona y también en apertura a la espiritualidad evangélica tal como una bioética personalista y orgánica nos las brinda.

II. Bioética personalista

Acudimos a tres enunciados categóricos de la bioética personalista: **dignidad inherente al ser persona, integridad espíritu-cuerpo, y la trascendencia** enlazando estas categorías con los principios de autonomía, beneficencia-no maleficencia y justicia.

A. Dignidad. El principio cardinal de la consideración ética que les propongo, y el cual forma parte integral del Preámbulo a la *Declaración mundial de derechos humanos* es: Proteger y fomentar la dignidad e integridad de la persona en cuanto un bien en sí. Esta dignidad es inherente a la persona independientemente de su condición, status o etapa de desarrollo. Creo entonces poder afirmar: el núcleo de una prevención éticamente efectiva es el de promover la libertad enraizada en la responsabilidad personal, y en el caso de la rehabilitación o asistencia de una persona adicta, el núcleo lo constituye el respeto a la persona en su debilidad o fragmentación, y el compromiso con restaurarle a su pleno ejercicio personal según lo exige la dignidad e integridad del ser en sí de persona.

1. La dignidad de la mente humana y el bien inmenso de la libertad, es decir, el hombre se considera justamente superior a todo el mundo material, porque lo trasciende en virtud de su mente qué es una participación de la luz del espíritu de Dios. Una prueba convincente de esta trascendencia nos viene de todos los progresos que la humanidad ha realizado en el transcurso histórico del tiempo y del espacio, en el campo de las ciencias empíricas como en la técnica del

arte y las ciencias del espíritu. A su vez se debe reconocer que esos logros del hombre atestiguan más que antes que no tiene en ellos mismos su primer principio y su fin último sino que participan de aquel que es el ser en sí, sin origen y sin fin por tanto a través de varios caminos del hombre puede llegar al conocimiento de una realidad que es la causa primera y el fin último de todo lo que existe esta causa de este fin se llama Dios.

2. Uno de los principios derivados del respeto a la dignidad de la persona es el de la autonomía. El adicto por su condición evidencia una libertad seriamente disminuida. La auto-estima al igual que su sentido de la responsabilidad puede estar atrofiada. Es como si lo que entendemos por libertad estuviese desactivado en el adicto. La libertad en cuanto autonomía responsable consiste en el dominio sobre el acto del cual yo soy de alguna manera causa total. Los actos libres son actos que pone la persona y que si la persona no quiere no los pone, o sea, que la libertad más que mera selección es un dominio de sí por medio de la deliberación, juicio y decisión. Claro está, la libertad es un fenómeno gradual: somos tanto más libres cuanto más ampliamente conocemos los factores que determinan e influyen nuestro ser, nuestro actuar, y nuestro querer. Pero el mero sentir interés por la libertad o motivación por deliberar, juzgar y decidir significa que el individuo ya está inclinado a ser libre. Es como si tocamos ahora el fondo pre-reflexivo o el detonador interior en orden afectivo que impulsa a tomar las riendas de la propia vida. Pero, ¿cómo facilitar la rehabilitación del aparentemente encadenado a lo que estima ser su fuente de vida - sustancia adictiva? ¿Cómo proceder si ese detonador interior puede estar afectado por condiciones genética, bioquímicas y neurológicas que solo responden a fármacos? ¿Cuánta evidencia empírica tenemos al respecto? Tal vez la mejor vía en este interrogatorio es preguntar: ¿con cuáles y cuántos recursos preventivos y formativos favorecedores de la autonomía contamos?

3. El respeto a la dignidad de la persona-y su corolario, la autonomía , nos exige evadir dos extremos en la perspectiva ética: (1) el paternalismo de parte de un profesional quien impone el criterio del bien sin aparente consideración de las preferencias de su cliente o paciente y sin mediar consulta de éste o facilitar su participación en el proceso deliberativo y decisional, y el (2) autonomismo el cual se limita al informar al cliente pero guarda reserva en intervenir para orientar, recomendar o educar lo cual puede ser conducente a la omisión de asistencias debidas por miedo a herir la libertad individual del cliente. Les propongo entonces, inspirarnos en un modelo de interacción interpersonal constituido de un lado por un profesional benevolente y beneficiense y del otro por un cliente o paciente confiado al igual que co-responsable en la medida que su condición lo facilite, y la cual el profesional a su vez ha de procurar que logre.

4. Precisamente el respeto a la dignidad inherente a la persona nos compromete socialmente con el principio derivado de la justicia en su rol de promover la solidaridad con el vulnerable y, a ser observado estrictamente por la familia, el estado y entidades cívicas responsable de prevenir y remediar la adicción

a) Le corresponde en primer lugar a los esposos a desarrollar relaciones conyugales y familiares estables, fundadas en un amor único duradero y fiel. Así crear las mejores condiciones para una vida serena en su lugar, ofreciendo sus hijos la seguridad afectiva y la confianza en ellos, que necesitan para su crecimiento espiritual y psicológico. Es importante también que los padres, que son los primeros responsables de sus hijos, y con ellos toda la comunidad adulta, se preocupen constantemente por la educación de la juventud.

b) Corresponde a todos los que desempeñan una función educativa para intensificar sus esfuerzos entre los jóvenes, que necesita formar su conciencia, desarrollar su vida interior y entablar con sus hermanos relaciones positivas y un diálogo constructivo, así les ayudarán a convertirse en protagonistas libres y responsables de su vida. Los jóvenes que tienen una personalidad estructurada, una sólida formación humana y moral, indican relaciones armoniosas y confiadas con los compañeros de su edad y con los adultos, serán más capaces de resistir a las sollicitaciones de quienes difunden la droga.

Educar es más que enseñar conceptos o imponer actitudes. Educar es acompañar a la persona, es un crecimiento normal: Transmitir factores de equilibrio entre la nueva cultura y los valores tradicionales. Han de promover y desarrollar la idea y la práctica de la profesión como un servicio y no sólo un factor de lucro, ya que el dinero no es lo más importante. Han de encaminar al arte y a la estética para educar la sensibilidad de los niños y los adolescentes. El arte en todas sus formas es fundamental en la construcción integral de la personalidad de cada individuo. Deben apoyar la práctica del deporte, no como forma de competición sino más bien como factor de estabilidad física y psicológica. Abrir a la preocupación ética y moral como referencia para las relaciones con los demás, pues sólo respetando los derechos de los demás llegaremos a una sociedad justa. El respeto de la conciencia remite a la fraternidad concertada. No temer al desafío de la fe cristiana y también de las expresiones religiosas, porque el ser humano encuentra su realización plena sólo en la trascendencia y la relación con Dios, la cual es la forma privilegiada para encontrarse consigo mismo en lo más íntimo de su ser. Cada persona humana encuentra su propia realización solamente en este proceso global, esta realización es la fuente del verdadero gozo. ¿Frente a esto droga?, No gracias no tengo necesidad.

c) El Estado ha de inspirarse en la justicia para actuar para promover la equidad en toda situación en que los bienes deban distribuirse o en otras situaciones de interacción humana derivadas de nuestro ser personas comunitarias. Se puede hacer distinciones en cuanto a justicia, de acuerdo con las siguientes consideraciones: a) distribución = distribución significa dotar a cada uno según su necesidad real y exigir de cada uno de acuerdo a su capacidad o posibilidades. El principio exige participar del modo más equitativo posible en bienes comunes como seguridad, servicios sociales y educativos, ambiente limpio, protección ante desastres naturales, alojamiento, nutrición y cuidado de la salud. Así las cosas, independientemente de la interpretación de la adicción como enfermedad, vacío existencial, o crimen, el Estado ha de facilitar el acceso de los adictos a los bienes en común; b) compensación = compensación significa premiar y castigar sin discriminación ni en ausencia de condiciones válidas, y solo por diferencias personales en las que se haya incurrido consciente y voluntariamente. De ser la adicción una conducta en si criminal, es decir, incurrida consciente y voluntariamente la misma tendría que ser castigada. Pero, el interrogante inquietante es si la adicción pueda ser voluntaria en sus inicios, lo sigue siendo una vez que se hace habitual y así denominada adicción. Difícilmente se puede castigar una conducta que se transfigura en hábito incontrolable. Pero de otro lado, si el inicio es voluntario, ¿cómo puede la justicia no aplicarse? ¿Cuántos crímenes se hacen habituales pero son castigables en cualquier etapa de su desarrollo conductivista?

d) En general, es prudente pensar en la justicia reparando en el trato correspondiente a la dignidad de la persona como sujeto (agente) y objeto (recipiente) de una acción, pero también reparando en la promoción de una infraestructura social que fomente la participación creativa y receptiva de parte de las personas en la comunidad. Sobre este punto nos resulta oportuno referirnos a las normas derivadas del Principio de Justicia, y las cuales expresan un entramado de deberes y derechos, a saber: normas de verticalidad, de horizontalidad, de subsidiaridad, y solidaridad y las cuales pueden ser útiles para coordinar los esfuerzos personales, cívicos y estatales ante la prevención de la adicción según ya expuesta.

(1) verticalidad = en cuanto que el adicto pueda participar del proceso rehabilitación y luego de prevención, el proceso de decisión se inicia con la persona individual y luego, en orden ascendente, con las unidades sociales a la cual pertenece, a saber, familia, comunidad civil. Iglesia (si alguna) y el Estado; (2) horizontalidad = la interacción con varias unidades funcionales en un mismo nivel resulta más justa y democrática. Así las cosas, más que competir cada entidad operando en la prevención ha de contribuir en complemento y en leal competencia una con la otra ante la finalidad en común-promover la dignidad de la persona adicta; (3) subsidiaridad = las intervenciones de unidades superiores (el Estado y / o el sistema Jurídico) solo son necesarias cuando las inferiores no puedan funcionar. La intervención se justifica solo cuando se debe fortalecer y facilitar el funcionamiento básico y restaurar la autonomía de la unidad. La sociedad política no puede sustituir la responsabilidad personal; por el contrario,

debe orientar esa responsabilidad hacia el bien común; d) solidaridad = cada persona debe considerar su vida y su salud no solo como bienes personales sino también sociales. Al promover su propio bien y cultivar un estilo de vida sano, el individuo está promoviendo el bien común. Al cultivar el bienestar de los demás contribuye al propio bien.

d) La Iglesia está llamada no sólo a anunciar el Evangelio sino también como experta en humanidad. A quienes viven del trabajo de la drogadicción les pide arrepentimiento con el saludable anuncio del amor de Dios, que no quiere la muerte, sino la conversión y la vida. La Iglesia, además, se convoca hacia su lado al emprender un itinerario de liberación que lo lleve al descubrimiento o redescubrimiento de la propia dignidad de hombres y de hijos de Dios.

B. Integridad. El ser humano, según querido por Dios, es un ser con un cuerpo animado o un alma encarnada. El hombre no es, por tanto, un ser que tiene un cuerpo adjunto, sino un ser que es tanto alma como cuerpo. Su cuerpo reviste valor propio porque está animado por el alma espiritual, por lo que, y esto hace que participa de la actividad de alma. De este modo el cuerpo llega al máximo de su valor. En efecto siendo unidad de alma y de cuerpo el hombre sintetiza en sí, por su misma condición corporal, los elementos del mundo material, de modo que a través de él éstos alcanzan su vértice y reciben bonos para alabar libremente lo creado.

1. El cuerpo es más que el cuerpo mismo, repiten muchos contemporáneos, lleva en sí las exigencias del espíritu y las hace simbólicas en su misma figura. Pensemos en la posición erecta de la persona, hacia arriba, hacia lo alto, hacia algo que trasciende y a lo que tendremos con todo nuestro ser, y pensemos también en la apertura de los brazos para la acogida del don, al darse las manos unos con otros, en una verdadera unión de la vida. El cual lleva dentro de sí el misterio relacional de la persona, su existir como ser que se caracteriza por la racionalidad y por la libertad, facultades que contienen la apertura de la persona humana hacia horizontes cada vez más amplios, hacia la relación con el otro y, en último análisis hacia la relación con el absolutamente otro Dios.

2. En un sentido muy profundo, el recurrir a la droga es una respuesta falsa al desafío de armonizar cuerpo y espíritu, por lo cual la persona humana, especialmente la persona del joven, se experimenta fragmentada y alienada de su identidad espíritu-corpórea. Los jóvenes, hombres y mujeres, pero también los adultos, se convierten en potenciales drogadictos no sólo desde el momento en que comienzan a hacer uso de drogas estupefacientes, sino desde el momento que no son educados a vivir en armonía con su cuerpo y en compromiso con los valores que espiritualizan los instintos corporales. El recurso a la droga como tentativa, evidentemente equivocada, para integrar alma y cuerpo pero de una manera que no corresponde a la identidad profunda de la persona humana. Es decir la drogadicción presupone una ruptura existencial con la propia corporalidad.

3. Es preciso insistir en la convicción de que el cuerpo en cuanto humano, es más que un simple dato biológico, que lleva en sí las aspiraciones infinitas del espíritu y a esto se refiere incesantemente. Por esto una auténtica educación para vivir la corporeidad no puede reducirse a un hecho sin precedente naturalista, debe educar al espíritu para dar y recibir a un, para abordar y acoger, en la apertura y disponibilidad hacia el tu del otro como en sentido vertical.

4. Se ha de acentuar la finalidad de convertirse en personas adultas aprendiendo a vivir el ser en el cuerpo no como un simple dato histórico sino como una tarea confiada a la responsabilidad de cada una, el cuerpo no es sólo un objeto que yo tengo sino la misma subjetividad en la que yo estuve. Aceptar la fatiga de crecer para vivir juntos quiere decir aceptar el empeño para que la propia corporeidad se transforme en signo de una comunión interpersonal, haciendo de ella una realidad nupcial. Y esto requiere sacrificio y perseverancia. El progreso tecnológico y farmacológico ha favorecido una creciente intolerancia hacia todo lo que provoca dolor.

Desaparece así la capacidad de procurar aquel tipo de logro que sólo se obtiene superando los obstáculos con el precio de duras fatigas

5. En el plan de Dios, el cuerpo humano tiene realmente un valor trascendente. Su resurrección, es decir su participación en la resurrección de Cristo, incluso si tendrá lugar al final de los tiempos, exige que cada persona humana que, ya en el tiempo, considere su propio cuerpo con gran respeto y se comprometa para que su cuerpo sea cada vez más sano y vigoroso. No se debe renunciar a esta dignidad trascendente del cuerpo. Sin embargo, es justamente lo que sucede cuando el uso de la droga y el abuso del alcohol y del tabaco impiden a la mente humana ser una chispa de la luz divina y a la libertad de la voluntad de demostrar es sin no por excelencia de sus imagen de Dios.

C. La trascendencia

Nuestra visión del hombre se inspira en el evangelio. La cristología es el cumplimiento de la antropología. No admitimos el dualismo entre naturaleza y gracia, por el contrario una exige la presencia de la otra y sólo estado. Al exponer la dimensión de la trascendencia evidenciamos el carácter orgánico de nuestra perspectiva bioética inspirada en las enseñanzas del Padre José Kentenich de la cual emana una pedagogía iluminadora de la prevención como de la asistencia del adicto

1. La persona es siempre redimible. Ha de ser acogida sin prejuicios y con total disponibilidad. El sufrimiento que forma parte de todo camino humano debe ser escuchado y compartido. No se puede presentar como extraño al sufrimiento del hermano, antes bien ser solidario incluso en su pecado.

Con el Padre José Kentenich hemos de ver que la vida no es solo un problema que exige respuesta de modo que no se puede existir pasivamente sin tomar perspectiva, sino que la vida es un misterio que se ha de meditar para reconocerle su sentido más profundo. Ese sentido proviene de un sistema de valores a descubrir como verdades y bienes en ordenación jerárquica lo cual exige esfuerzo de la razón, la voluntad y ante todo del corazón. Entre esos valores se privilegia la persona como fin revestida de dignidad inherente en todos los aspectos de su vida o existencia de espíritu encarnado, y nunca medio manipulable o recurso de utilidad extrínseca a su ser. El Padre Kentenich acentúa que la persona se forja un proyecto de vida que gradualmente se desarrolla como desprendimiento de si para entregarse a una causa o a un ser personal trascendental: la culminación de la existencia humana se da en la identificación con un ser que nos libera del egocentrismo y auto- dominio voluntarista de la vida. Se admiten las limitaciones e imperfecciones, y la aceptación es operativa en varios niveles.

2. La trascendencia opera en varios niveles: a) A nivel psicológico se opera una auto-estima que incluye el discernimiento de las limitaciones asumidas con realismo y humildad. b) A nivel existencial se opera una confrontación del ideal con la realidad como parte del proceso de realización en que lo logrado y lo no logrado se reconcilian manifestando simultáneamente la gratitud y la esperanza. c) A nivel espiritual la aceptación de si y de la vida en su trayectoria vivida se funde en la confianza en Dios con lo cual se le descubre el sentido a las limitaciones, a los fracasos, a las desilusiones y hasta al pecado. La infancia espiritual es esa apertura, esa confianza, esa entrega a un Dios que evidentemente tiene que verse como Padre.

3. Algunas pautas educativas: a) Primero, el Padre, centra su atención en la persona como sede de libertad y compromiso con el proceso de la propia maduración.

- b) Segundo, asimila en el interior para desde allí otorgar sentido personal, según el proyecto vital o ideal personal, todo lo recibido desde el entorno físico, histórico y social. c) Tercero, no se contenta con una aspiración vertical o de asunción de lo terreno a lo celestial sino que acentúa la conquista de la totalidad del ser hacia una plenitud tan sobrenatural como natural, en la que los anhelos instintivos-físico, emotivos-psíquico, moral, intelectual y espiritual se entrelazan orgánicamente. d) Cuarto, y en vista de lo anterior, se trata de una educación que reconoce y desarrolla según ciclos vitales la subjetividad en su originalidad correspondiente a la persona individual. e) Quinto, es conveniente advertir que no se trata de fomentar un

individualismo autonomista o autonomía individualista, sino un crecimiento en libertad individual y responsable al responder a valores en participación comunitaria. Más adelante identificamos este punto a la luz del objetivo educativo kentenicheano: el hombre nuevo en, por y para la comunidad nueva. f) Sexto, la propuesta de pedagogía orgánica reconoce que la educación en la fe es inseparable de la personalización vista como un diálogo de la fe con los procesos psicosociales de la maduración en general, y la afectiva en particular. Más allá del dualismo sobrenaturalista versus naturalismo se propone la fe como dimensión fundante y configuradora de todas las esferas de la existencia y no como mera dimensión entre otras.

4. Como ya expresamos anteriormente: P J. Kentenich no hace espiritualidad desde arriba hacia abajo (espiritualismo), pero tampoco desde abajo hacia arriba (psicologismo) sino que integra ambos ordenes en mutua reciprocidad.

El Padre se percata de que, mientras lo vital, lo concreto, y lo afectivo, quedase marginado, la presencia de Dios no tocaría el fondo del alma humana y así la actividad cristiana podría verse muy en peligro ante ciertos retos del mundo actual puesto que la experiencia cristiana no habría penetrado, por decirlo así, el fondo del alma humana.

En este contexto el Padre introduce el concepto: “Psicología de las causas segundas”. Y ese concepto es muy importante para apreciar la sabiduría mariana de la psicología en la espiritualidad.

a) Cada vez que hablamos de “causa primera” nos estamos refiriendo a Dios; y cuando usamos la palabra “causa segunda” nos estamos refiriendo a todo lo creado. Nosotros, siendo “ser creado”, tenemos la capacidad del intelecto para pensar; capacidad de la voluntad para decidir; capacidad del corazón para amar. Al Padre le preocupaba como padre, y se ocupaba pedagógicamente, que esa persona humana reconociese que su pensar, su decidir, su amar y toda la capacidad del alma, del corazón, incluyendo lo sub-consciente, quedase tocada por la causa primera, sin oponer resistencia a Dios en el orden del pensar, el volitivo, ni el afectivo inclusive del subconsciente, los impulsos, los instintos. Todo tendría que tomar contacto con la gracia. Solamente así quedaría salvaguardada la misión cristiana, ya que la experiencia cristiana, si se queda en el pensar y en el decidir y no incluye también todo lo afectivo hasta los instintos mismos sería equivalente a impedir que Dios se manifieste en todos los órdenes de su creación y providencia.

Dios está presente en los instintos, en los impulsos, en lo físico, biológico, como también está presente en el pensar y el decidir. Cada uno debe reconocer esa presencia de Dios y actuar de acuerdo a las exigencias del Dios allí presente. Cada uno se transforma en “causa segunda”. Esta es la encomienda del Padre: que seamos causas segundas conscientes, libres y sumamente entregadas a transparentar a Dios –causa primera- presente en nosotras, donde no pueda haber unidad alguna de nuestro ser que no esté comprometida con esa encomienda.

I. Conclusión

Limitare mis comentarios a las áreas seleccionadas entre tantas que el difícil tema amerita. Me refiere de nuevo a la persona su dignidad, integridad y trascendencia, la familia y a la cultura actual.

A. Persona. Sin ignorar o menospreciar la influencia biológica, de índole genética, neurológico como bioquímico, si no el inicio si en el mantenimiento de la adicción, creo que podemos reconocer que la adicción es de modo particular una respuesta falsa y frustrada al desafío de encontrar y configurar un sentido para la vida propia. Irónica y trágicamente, la adicción oscurece la visión y debilita la acción encaminada a lograr ese sentido esencial a la existencia de la persona como espiritualidad encarnada o corporeidad espiritualizada. La crisis interna de valores y la incertidumbre como la inseguridad de su funcionamiento vital acompaña a las adicciones independientes de su tipo o motivaciones que la mantengan. Desafortunadamente las sustancias adictivas alimentan ese estado de indiferencia y apatía y lo conducen a una parálisis de irresponsabilidad muy difícil de superar o reanimar. El adicto se inserta y se cristaliza en una etapa de permanente inmadurez moral y psíquica.

La persona podría proceder de una familia carente de autoridad -bien sea por caracterizarse por un ejercicio de poder totalitario y manipulante o por adolecer de fuerza moral y de extrema permisibilidad. Algunos expertos acentúan la carencia de amor en la vida inicial del adicto, quien no sabe amarse ni tampoco se preocupa por amar y recibir amor porque no lo experimenta en su hogar y comunidad inmediata. El adicto teme a las exigencias de la responsabilidad y evade enfrentarse a su futuro. Desconfía de las infraestructuras sociales con lo cual se aísla pues no experimenta sentido de pertenencia. Carentes de vínculos con el pasado y sin compromiso con el futuro, su presente le encapsula en los placeres instantáneos y la indolencia. En ese vacío interno como desvinculación externa puede entrar un rayo de luz o una energía que le detone la capacidad de querer asumir su rol voluntario de tomar las riendas de la vida, y esta posibilidad es un llamado a cada uno ofrecer lo que es como lo que tiene para ayudar al desvalido.

B. Familia. La familia en su estructura y dinámica tradicional la fuerza formadora del carácter de la persona y la que mejor le prepara para asumir el rol cívico próximo como social en general, y la que le arma para enfrentar los desafíos de la vida en sus diversas etapas (infancia / adolescencia /adulthood /ancianidad) Entre las modalidades disfuncionales de la familia que inciden en la adicción he de enumerar las que siguen sin detenerme en su análisis pues aquí presentes están los expertos que lo hacen con competencia mayor: a) silencios de rencor, b) carencia de dialogo y predominio de conflictos, c) competitividad y agresión intra familiar, d) consumerismo, e) tensiones sin canalizar o polaridades sin mediar, f) egocentrismo y énfasis en derechos y libertades individuales, g) carencia de modelaje moral ante las penas y sufrimientos de la condición humana, h) desprestigio del sentido del sacrificio, i) violencia doméstica en todas sus formas -físicas como psíquicas, j) las separaciones y divorcios en cuanto generan inseguridad y fragmentación del núcleo padres e hijos. k) las ambigüedades de parejas en relación transitoria sin núcleo o permanencia para los niños.

C. Sociedad. Muchos comentaristas del tema identifican nuestra sociedad como una de pobreza cultural, es decir, deficiente en ideales más allá de la posesión de bienes materiales de consumo, éticamente permisible sin solidez objetiva en principios con fundamento en la dignidad de la persona. Luce secular en el sentido que no se beneficia a nivel público de las iniciativas y visiones religiosas sobre el sentido de la existencia humana y la trascendencia de sus acciones, sino que restringe la religión al orden privado y a su rol meramente subjetivo. El énfasis en la gratificación individual e inmediata, al igual que la que la alta estima del poseer bienes ostentivos y en el aparentar, induce a no pocos a la vía más fácil de evitar dificultades y gozar del momento- drogas como opción. Los medios de comunicación masiva inducen a más consumo, vidas artificiales, experiencias rápidas e intensas carentes de raíz en el espíritu humano. Así las cosas, todos los que participamos en permitir o inclusive promover este tipo de cultura somos responsables de la adicción.

Al seleccionar a la persona, la familia, y la cultura como aspectos esenciales de una postura ética ante la adicción he querido reafirmar la importancia de promover un sentido particular de la “sabiduría” como afirmación de los bienes espirituales que la persona en si anhela colocar en el centro de su existencia, para así prevenir el vacío existencial que se anida en cada adicto. Necesitamos prestar más atención a la formación de una conciencia libre en cuanto responsable, y responsable en el sentido básico: habilidad para responder a los bienes integrales del ser persona: la vida, la salud, la seguridad, el amor, la verdad y la

Si el problema es cómo lo hemos descrito es obvio que no es suficiente la prohibición, aunque ciertamente es necesaria. La drogadicción para ser vencida requiere un nuevo empeño de responsabilidad en el ámbito de las estructuras de vida civil y, en particular mediante la propuesta de modelos de vida alternativos. PREVENCIÓN- en la estrategia de la prevención es necesario el concurso de toda la sociedad: padres, la sociedad, medios de comunicación, organismos internacionales. Es necesario el compromiso para formar una sociedad nueva, al alcance del hombre, la educación para ser hombres. Se trata de poner en acto un compromiso

para proponer en cada nivel la convivencia, los valores auténticos y, en particular los valores espirituales

Detrás de lo que puede aparecer como la fascinación por una especie de autodestrucción, tenemos que percibir entre estos jóvenes una petición de ayuda y un profundo sentido de pérdida, que conviene tener en cuenta, para que el mundo modifique radicalmente sus propuestas y sus estilos de vida. Demasiados jóvenes están abandonados a su suerte, y no se benefician de una presencia atenta, de un hogar estable, de una escolaridad normal, y tampoco de un ambiente socio educativo, que los impulse a hacer un esfuerzo intelectual y moral, y les ayude a forjar su voluntad y a controlar su afectividad.

Por tanto en el proceso educativo –auto educación como responsabilidad social y cultural de todos- es necesario tender a la dignidad de la libertad de cada persona, a su desarrollo personal y social, a la sensibilidad ética y los valores sociales indispensables para las relaciones humanas. Tolerancia, convivencia, diálogo, solidaridad son valores indispensables para la construcción de un proyecto que dé sentido a la vida. En resumen: podemos hablar de prevención de la drogadicción a través de un proceso educativo global, lo cual implica educación a la libertad responsable, al estilo saludable de vida, al equilibrio de los afectos en las relaciones entre las personas, a la vida sexual con objetivos que van más allá del juego del placer, a los grandes valores que están a la vista, es decir, la justicia, la solidaridad y la paz. La prevención primaria es mucho más que hablar de drogas se trata de hablar de la vida del sentido de la vida. Cuando un joven sabe porque vive y cómo debe vivir, no tiene necesidad de la droga. Éste es el reto de un proceso educativo que lleva a la felicidad, a la que todos tienen derecho una felicidad duradera. Concluyo con una aprovechada invocación de un poeta hindú; que cada joven en dificultad debería hacerla propia: “Señor, que yo pueda hacer de mi vida algo simple y recto, como una flauta llena tan solo de música melodiosa”.

Apéndice

La lucha contra el azote de la toxicomanía es tarea de todos los hombres, cada uno de acuerdo con la responsabilidad que le corresponde.

Propuesta educativa desde la bioética personalista y orgánica La prevención de la drogadicción se hace sobre todo a través de una educación global de la persona a lo largo de un proceso educativo bien afinado especialmente en los primeros años de vida.

1. Se trata de educar a la vida: educar es liberar, ayudar a las personas a asumir su propia libertad con la responsabilidad que exige la vida social en las relaciones con los demás. La libertad es la capacidad de elegir, es la posibilidad de optar entre dos cosas por la que es mejor, es aceptar y prescribir lo que es bueno para los demás, incluso con sacrificio personal. La educación, que lidera y responsabiliza, es entonces la formación integral de la persona humana a través de la asimilación sistemática y crítica de la cultura.

2. Es necesario superar la visión reductiva de la educación: la educación debe liberar llevando la persona actitudes que sirvan para el bien común, para que no se dejen dominar por los instintos, sino que viva según la libertad del espíritu, la libertad de los hijos de Dios. Para lograr esta libertad se necesita casi toda una vida.

3. Las coordenadas de la educación son muy claras: (1) La primera, abraza toda la vida del hombre. (2) La segunda exige el diálogo para la complementariedad entre las personas. (3) La tercera, está atenta a las realidades que nos circunda, para ser coherentes con los grandes problemas del ser humano y las corrientes fundamentales de la sociedad actual. (4) La educación se articula según la libertad para lograr la responsabilidad, en la justicia para el amor, en los valores que son el fundamento de los derechos humanos. (5) Se educa cuando se respeta y se promueve la autoestima, cuando se completan y acompañan las profundas relaciones hacia otros, cuando se apoya la iniciativa del adolescente y el joven para hacer lo que les gusta y es

positivo y, finalmente cuando se abren perspectivas de futuro que permitan construir proyectos de vida.

4. Para hacerlo, cada educador debe tener una concepción globalizante de la vida: la vida y la salud como realidad y bienestar vivido así como social y cultural. La vida como realización integral de la persona; la vida como derechos y deberes, como un don del cual cada uno es responsable y bien inalienable e indisponible, la vida como dinamismo arrollador, manantial de toda la creatividad posible, apertura a una felicidad que se recrea constantemente, la vida con calidad, no una calidad de vida interpretada principal o exclusivamente como eficiencia económica, consumismo desordenado, belleza y cosas de la vida física, olvidando las dimensiones más profundas relacionales, espirituales y religiosas de la existencia.

5. Educar a la vida supone prevenir los riesgos. Son muchos los riesgos que sobrevienen en el normal recorrido de la vida humana: la enfermedad y el subdesarrollo, los accidentes, los comportamientos que pueden provocar riesgos a la salud y a la vida, al igual que la violencia social, los desequilibrios ecológicos, el consumismo. Muchas situaciones de dependencia del alcohol, el tabaco, de la droga, de los fármacos ilícitos, son la rebelión de la naturaleza, son el resultado de las agresiones provocadas por el mal uso de la libertad y el mal uso de sustancias que deberían destinarse a otro fin. Se verifica por qué, el adolescente, el joven como incluso el hombre y la mujer no son capaces de soportar la angustia existencial. Se ha tratado de una evasión, una tentativa de libertad. La cercanía con el producto ha facilitado la experiencia y, en términos de dependencia, las consecuencias no se han hecho esperar. Educar para promover la vida implica orientar a la realización personal, al sentido de la vida. En términos de cultura en términos de proyecto, la mayoría de las personas han perdido la razón de vivir o ésta se ha visto disminuida por razones menores que, en ese momento han dado apenas placeres efímeros. Esto tiene como resultado un gran vacío.

Resumen: es claro que estas pautas no son recetas automáticas. Para los que ya han caído en las espirales de la droga, son necesarios adecuados itinerarios de cultura y de rehabilitación, que va mucho más allá del simple tratamiento médico, porque en muchos casos está presente todo un conjunto de problemas que requieren la ayuda de la psicoterapia ya sea del sujeto individual como del núcleo familiar en sí, junto con un adecuado apoyo espiritual. Las drogas sustitutivas, a las que a menudo se recurre, no son una terapia suficiente; antes bien son un modo para rendirse ante el problema. Sólo el compromiso personal del individuo, su voluntad de renacer y su capacidad de levantarse pueden asegurar el retorno a la normalidad del mundo anunciador de los narcóticos. Pero para ayudar a las personas en un camino tan fatigoso son necesarias también ayudas sociales. La familia sigue siendo el principal punto de referencia para cada acción de prevención. Deben sentirse particularmente comprometidas las familias cristianas, las comunidades parroquiales y las instituciones educativas. Un papel especial está llamado a desarrollar los medios de comunicación social que, bajo diferentes aspectos tienen como punto de referencia la comunidad eclesial. Especial y concretamente sigue siendo las comunidades terapéuticas de inspiración cristiana, cuyos métodos conserva siempre las características de atención al Evangelio del magisterio de la Iglesia.